



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Solicitud de Donación de Material Deportivo, en forma escrita.					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en atender la petición de donación de material deportivo a personas físicas, morales y públicas, que de alguna manera realicen actividades de la cultura física y deportiva, con el objeto de promover el deporte.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4 párrafo trece y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 78 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 3, 13, 91 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Artículos 2 fracción III, 37, 41, 42, 44, 46 y 104 fracción I de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México.			
DOCUMENTO OBTENER:	A	Oficio de autorización de uso de instalación	VIGENCIA:	Al día del evento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SÍ	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			Cuando quien lo solicite tenga necesidad de requerir el apoyo con la donación de material deportivo.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar carta de solicitud de donación de material deportivo en forma escrita a través de la Oficialía Común de Partes. 2. Dicha petición dirigida al H. Ayuntamiento Municipal de Atizapán de Zaragoza en atención al Titular de la Dirección del Instituto de Cultura Física y Deporte, con los datos siguientes: -Nombre, teléfono y domicilio para oír y recibir notificaciones de quien lo solicita. -Finalidad de la solicitud. -Deporte en el que se ocupará el material. -Material solicitado. 		ORIGINAL Sí	COPIA(S) No	Artículos 4 párrafo trece y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 78 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 3, 13, 91 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Artículos 2 fracción III, 37, 41, 42, 44, 46 y 104 fracción I de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México. Comprobación del donativo con carta de agradecimiento, evidencia fotográfica y copia de identificación oficial.	
PERSONAS MORALES					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar carta de solicitud de préstamo de instalaciones deportivas en forma escrita y en hoja membretada a través de la Oficialía Común de Partes. 2. Dicha petición dirigida al H. Ayuntamiento Municipal de Atizapán de Zaragoza en atención al Titular de la Dirección del Instituto de Cultura Física y Deporte, con los datos siguientes: 		ORIGINAL Sí	COPIA(S) No	Artículos 4 párrafo trece y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 78 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 3, 13, 91 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Artículos 2 fracción III, 37, 41, 42, 44, 46 y 104 fracción I de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México. Comprobación del donativo con carta de	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



-Nombre, teléfono y domicilio para oír y recibir notificaciones de quien lo solicita. -Finalidad de la solicitud. -Deporte en el que se ocupará el material. -Material solicitado.				agradecimiento, evidencia fotográfica y copia de identificación oficial.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar carta de solicitud de préstamo de instalaciones deportivas en forma escrita y en hoja membretada a través de la Oficialía Común de Partes. 2. Dicha petición dirigida al H. Ayuntamiento Municipal de Atizapán de Zaragoza en atención al Presidente Municipal con copia para el Titular de la Dirección del Instituto de Cultura Física y Deporte, con los datos siguientes: -Nombre, teléfono y domicilio para oír y recibir notificaciones de quien lo solicita. -Finalidad de la solicitud. -Deporte en el que se ocupará el material. -Material solicitado. 		ORIGINAL Sí	COPIA(S) No	<p>Artículos 4 párrafo trece y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 78 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 3, 13, 91 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Artículos 2 fracción III, 37, 41, 42, 44, 46 y 104 fracción I de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México.</p> <p>Comprobación del donativo con carta de agradecimiento, evidencia fotográfica, acreditación de la personalidad jurídica y copia de identificación oficial.</p>	
OTROS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRAMITE	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA		Treinta días naturales	
VIGENCIA	Hasta el día en que se entregue el material				
COSTO	Gratuito				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	En caso de tener existencia del material solicitado, éste será entregado en las oficinas del Instituto de Cultura Física y Deporte; y en caso contrario se informará la causa del porqué no se entrega.				
DEPENDENCIA U. ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección del Instituto de Cultura Física y Deporte			Dirección del Instituto de Cultura Física y Deporte		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. Edgar Israel Fortanel Soto				
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Adolfo López Mateos		NO. INT. Y EXT.:	91
COLONIA:	El Potrero		MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza	
C.P.	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	3622-2700	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Dirección del Instituto de Cultura Física y Deporte				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mtro. Edgar Israel Fortanel Soto				
DOMICILIO:	CALLE:	Hogar del Gozo		NO. INT. Y EXT.:	S/N



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COLONIA:		Hogares de Atizapán	MUNICIPIO:		Atizapán de Zaragoza
C.P.:	52910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.	
CIUDA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	2165-0360	N/A	N/A	icdf@atizapan.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Únicamente a habitantes del municipio de Atizapán de Zaragoza			
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Puedo solicitar apoyo para que me donen material deportivo?			
RESPUESTA:		Sí, la solicitud es mediante escrito presentado en la Oficialía Común de Partes del H. Ayuntamiento.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué material puedo solicitar?			
RESPUESTA:		Los relativos a las disciplinas de basquetbol, voleibol y fútbol soccer.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿También puedo pedir uniformes?			
RESPUESTA:		Si, únicamente de la disciplina de basquetbol y fútbol.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ	Vo. Bo.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
<u>Lic. Martha Alethia Zambrano Orozco</u> COORDINADORA DE VINCULACIÓN ESTATAL Y FEDERAL	Mtro. Edgar Israel Cortáez Soto DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	 01 de marzo de 2017